



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

TIPO CONVOCATORIA:

Interna: _____

Externa: _____ **X** _____

Cargo y/o servicio: Convocatoria comunicador o periodista

Invitación a presentar hojas de vida para participar en la convocatoria del cargo y/o servicio, de **Comunicador o periodista** para el proyecto **Gobernanza para la gestión integral del agua en la ecorregión La Mojana**, cuyo objeto consiste en realizar la implementación de acciones de restauración de la función de regulación de ecosistemas lénticos de la región de la Mojana de manera participativa para el NODO 02, Municipio de Ayapel.

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
 - FO-GT-42 Hoja de vida y postulación (Excel), junto con los soportes de la Hoja de vida. **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**
2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y/o servicio que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.
4. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
5. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: hseghernandez@natura.org.co escribiendo en el asunto: **Convocatoria comunicador o periodista.**

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. **En un ARCHIVO PDF:**
 - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral
2. **En un ARCHIVO EXCEL** FO-GT-42 Hoja de vida y postulación diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.

	FORMATO DE CONVOCATORIA	Fecha de Vigencia 10 de abril de 2024 Código: FO-GT-54 Versión: 01
---	----------------------------------	---

Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	Martes 24 de marzo a las 6:00 PM
Fecha esperada de inicio	Lunes 30 de marzo 2026
Tipo de contrato y duración	Contrato Laboral a término fijo
Valor mensual de salario u honorarios:	\$4.000.000 (más prestaciones sociales) Se le suministrará un auxilio de alimentación y desplazamiento para el desarrollo de las actividades de campo del contrato en el área de influencia del proyecto, por un valor mensual de \$600.000
Lugar de prestación de servicio.	Municipio de Ayapel y las áreas de intervención del proyecto en la Mojana Fondo para la Vida y la Biodiversidad. NOTA: el candidato debe ser preferiblemente de la zona de influencia del proyecto: Ayapel, Montería, Pueblo Nuevo, Montelíbano, y municipios del departamento de Córdoba.

Perfil profesional requerido

Educación	Técnico, tecnólogo o profesional en comunicación social, periodismo o afines.
Experiencia	Experiencia mínima de dos años en formulación e implementación de estrategias de comunicación, cobertura y documentación de eventos institucionales y comunitarios. Experiencia específica de un año en registro fotográfico y audiovisual en campo, así como en edición de material audiovisual para la divulgación de resultados de proyectos, preferiblemente ambientales, sociales, comunitarios o de desarrollo territorial.
Conocimientos requeridos	Estrategias de comunicación, periodismo, reportería, redacción, producción audiovisual.
Habilidades	• Con habilidades y facilidad para el trabajo directo con comunidades. • Capacidad de relacionamiento con entidades del Estado y organizaciones no gubernamentales. • Creación de material gráfico y contenido para redes sociales. • Redacción de notas, reportajes, boletines, historias de vida y narrativas.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La Mojana es una subregión ubicada en la parte norte de Colombia, comprende once municipios en cuatro departamentos: Antioquia (Nechí); Bolívar (Magangué, Achí y San Jacinto del Cauca); Córdoba (Ayapel) y Sucre (San Marcos, Guaranda, Majagual, Sucre, Caimito y San Benito Abad); Está delimitada geográficamente al oriente con el río Cauca, al occidente con el río San Jorge y ciénaga de Ayapel, al nororiente con el brazo de Loba del río Magdalena, y al sur con las tierras altas de Caucasia y la serranía de Ayapel; la conforma un área de 500.000 hectáreas, aproximadamente, de las cuales el 72% pertenecen al departamento de Sucre. Los ríos corren dentro de una zona plana, anegable, conformada por ciénagas cruzadas por una serie de brazos, caños y arroyos que cambian de curso y de dirección de acuerdo con las condiciones de las diferentes épocas del año y de los niveles altos y bajos de los cauces de los ríos principales.

Se caracteriza por ser una zona de humedales productivos, perteneciente a la Depresión Momposina, con la función ambiental de regular los caudales de estos ríos, amortiguar las inundaciones y facilitar la decantación y acumulación de sedimentos. La dinámica de sus aguas y la biodiversidad de sus especies de fauna y flora, que ahí encuentra su hábitat, proveen seguridad alimentaria y generan ingresos a sus pobladores. Los pobladores de La Mojana dominan una cultura anfibia sometida tanto a los vaivenes de las crecientes de los ríos como a sus sequías. Saben defenderse en tierra y en agua, pues desde tiempos precolombinos han combinado las labores agrícolas, pecuarias y selváticas con la fluvial y pesquera en el mismo hábitat. La cultura anfibia explica el poblamiento lineal de caseríos o aldeas construidas en barrancos, secos y estrechos que bordean las corrientes fluviales.

El Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en desarrollo de su objeto misional y actividades encomendadas, permite canalizar recursos del presupuesto general de la Nación y de otras fuentes para lograr transformaciones positivas para convertir a Colombia en líder en acción climática a través de la financiación de planes, programas y proyectos ambientales estratégicos que contribuyan a la disminución de los conflictos socio ambientales creados por los efectos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad órgano máximo del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad aprobó el proyecto :”Implementación de acciones de gobernanza ambiental para la gestión integral del agua como base del ordenamiento territorial sostenible en la Ecorregión de La Mojana: Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre”, en sesión ordinaria No. 07, el proyecto involucra acciones que contribuyen al ordenamiento territorial alrededor del agua y revierte factores de deterioro de los ecosistemas. Además, incluye acciones de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas y áreas degradadas, mejorando las condiciones de conectividad ecológica y la recuperación de servicios ecosistémicos.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

En este sentido, mediante un proceso de selección, se contrató a la Fundación Natura, mediante contrato 016-2025, para avanzar en el desarrollo del proyecto, particularmente en la implementación del objetivo específico No.1 Implementar de manera participativa acciones de restauración de la función de regulación de ecosistemas lénticos, relacionado con la implementación de manera participativa acciones de restauración de la función de regulación de ecosistemas lénticos y sus recursos asociados, en la Mojana, particularmente en el nodo 2 en el Municipio de Ayapel; así la sede y sitio para desarrollar los trabajos es el municipio de Ayapel.

OBLIGACIONES*:

1. Elaborar y ejecutar la estrategia de comunicaciones el proyecto, alineado con los objetivos de Fundación Natura.
2. Realizar la documentación audiovisual de las actividades de campo, incluyendo jornadas de restauración, capacitaciones y encuentros comunitarios.
3. Cubrir eventos, talleres, reuniones y actividades del proyecto mediante registro fotográfico y audiovisual.
4. Realizar grabación de entrevistas a actores clave del proyecto (comunidades, técnicos, coordinadores, aliados institucionales).
5. Elaborar guiones técnicos y narrativos para productos audiovisuales relacionados con el proyecto.
6. Editar videos institucionales, cápsulas informativas material audiovisual de divulgación que expliquen los procesos de restauración, manejo ambiental y participación comunitaria.
7. Apoyar la sistematización visual y narrativa de experiencias del proyecto.
8. Apoyo en el diseño de contenidos multimedia para redes sociales, páginas web y plataformas digitales del proyecto o de la organización ejecutora.
9. Elaborar boletines informativos, notas de prensa y contenidos comunicacionales relacionados con el avance del proyecto.
10. Coordinar con el equipo técnico y jefe de proyecto la identificación de hitos actividades relevantes que deban ser documentadas y divulgadas.
11. Desarrollar material pedagógico audiovisual para apoyar procesos de educación ambiental y fortalecimiento comunitario.
12. Garantizar que los productos comunicativos reflejen información clara, veraz y comprensible para diferentes públicos.
13. Administrar y organizar el archivo audiovisual del proyecto (fotografías, videos, audios y documentos multimedia).
14. Apoyar la difusión de los logros del proyecto ante comunidades, instituciones y entidades financiadoras.
15. Asegurar que los contenidos producidos cumplan con los lineamientos establecidos por Fundación Natura y comunicación del proyecto.
16. Gestionar y programar la publicación de contenidos en redes sociales y medios digitales.
17. Elaborar informes de actividades comunicacionales realizadas durante el proyecto.

18. Apoyar la producción de material audiovisual para informes técnicos y de rendición de cuentas.
19. Coordinar la logística comunicacional para eventos, encuentros comunitarios y actividades institucionales.
20. Promover la participación comunitaria mediante estrategias de comunicación inclusiva y participativa.
21. Documentar testimonios y experiencias de los beneficiarios del proyecto para fortalecer la memoria social del proceso.
22. Realizar el diseño conceptual y producción de campañas de sensibilización ambiental.
23. Mantener comunicación permanente con el equipo técnico y coordinadores para alinear los mensajes comunicativos con las actividades del proyecto.
24. Garantizar el uso adecuado de equipos audiovisuales, así como su cuidado y mantenimiento básico.
25. Trabajar de la mano y bajo las orientaciones comunicativas del área de comunicaciones de los aliados.
26. Velar por el cumplimiento de normas éticas y de derechos de imagen en el uso de fotografías y videos de participantes.
27. Apoyar la difusión de resultados, lecciones aprendidas y buenas prácticas derivadas del proceso de restauración.
28. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos internos de la Fundación.
29. Utilizar correctamente los EPP y cumplir con las instrucciones de salud y seguridad laboral
30. Acatar las observaciones y/o sugerencias que, dentro del objeto del presente contrato, le sean hechas por LA FUNDACIÓN a través de sus coordinadores, jefes y directivos.
31. Mantener total confidencialidad con la información captada en campo sobre las comunidades, OBC y demás actores sociales del territorio, así como con la información que le sea compartida por la Fundación Natura y/o el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, y la generada en la ejecución de las actividades logísticas y administrativas. Será responsable ante los terceros y ante la Fundación Natura por la información que llegará a revelar de forma no autorizada.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA, ENTREVISTA, SELECCIÓN DEL PROFESIONAL

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

	FORMATO DE CONVOCATORIA	Fecha de Vigencia 10 de abril de 2024 Código: FO-GT-54 Versión: 01
---	--------------------------------	---

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN PROFESIONAL		30
EXPERIENCIA		
CONOCIMIENTOS		35
HABILIDADES		10
ENTREVISTA		25
PUNTAJE TOTAL		100

Nota: El evaluador es la persona encargada de asignar el valor a cada criterio el cual debe sumar un total de 100 puntos.

Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista, en caso de que no se requiera colocar el criterio de entrevista en cero.

******Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional de cargo **Comunicador o periodista** para el proyecto Gobernanza para la gestión integral del agua en la ecorregión La Mojana – Mojana Fondo para la Vida y la Biodiversidad.

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.